

09



Bases de preparación y presentación



Está usted leyendo el segundo **INFORME INTEGRADO** publicado por Sacyr, correspondiente al ejercicio 2013.

Este documento ha sido elaborado siguiendo el estándar publicado por el Internacional Integrated Reporting Council (IIRC), www.theiirc.org. Igualmente ha sido confeccionado siguiendo las directrices en materia de Responsabilidad Corporativa del Global Reporting Initiative (GRI, versión 3.1), www.globalreporting.org, y en lo que a información financiera se refiere, siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Este informe, ha sido verificado externamente por entidad independiente (Price Waterhouse Coopers) de acuerdo con la norma **ISAE 3000**. Lo ha sido también por entidad independiente (PRYSMA-AENOR) en cuanto al **nivel de aplicación A+ de la norma GRI (v3.1)**, y finalmente auditado en su contenido financiero (cuentas anuales consolidadas de la sociedad dominante y de las sociedades dependientes), por Ernst & Young.

Con la publicación anual de este Informe Integrado, el Grupo asume el compromiso de hacer pública una visión global de su rendimiento en términos económicos, sociales y medioambientales, y muestra su firme voluntad de mantener su estrategia alineada con los principios del desarrollo sostenible.

Como ya ocurría en ejercicios anteriores, este informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Sacyr que, como máximo órgano de gobierno de la sociedad, asume la responsabilidad de definir, impulsar y supervisar la estrategia del Grupo en cuantas materias se desarrollan en el presente informe.

Sacyr ha asumido el compromiso de mantener la coherencia en lo referente a los límites y el alcance de sus sucesivos informes integrados, por lo que este documento pretende abarcar, del mismo modo que lo hacían otros informes anteriores, el conjunto de las actividades de Sacyr en todos los países en los que opera, cambiando únicamente el ámbito temporal, ahora referido al año 2013.

En algunos casos, y debido generalmente a la ausencia de datos globales, la información contenida en este informe no puede hacer referencia al Grupo en su conjunto, una circunstancia que ha sido reflejada expresamente en los puntos del informe donde se produce. Conviene destacar en este sentido que es voluntad de la dirección de Sacyr establecer los mecanismos necesarios para eliminar gradualmente estas limitaciones de la información disponible.

Debe hacerse notar igualmente que para mantener la coherencia con el resto de la información presentada por Sacyr (Informe Anual de Gobierno Corporativo, Cuentas e informe de I+D+i), los datos presentados en este documento se refieren a la situación del Grupo a 31 de diciembre de 2013, salvo que se indique explícitamente lo contrario.

De igual modo, salvo en los casos en que se especifique otra cosa, la información del ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos, siguiendo los mismos criterios que los aplicados en la elaboración de los distintos informes referidos al ejercicio 2012.

La estructura y contenido del presente Informe han sido diseñados con la intención de satisfacer, de la manera más adecuada posible, las necesidades de información que nuestros principales grupos de interés puedan tener sobre nuestra actividad y



rendimiento en los planos económico, de mercado, social, medioambiental, gobierno y estructura, estrategia, riesgos y perspectiva de futuro.

Al interpretar la definición de “grupo de interés” que ofrece la guía del GRI en el contexto de nuestra organización, se hace evidente que son muchos los colectivos que de una u otra manera pueden verse afectados por nuestras actividades y de igual modo, que son numerosos aquéllos que pueden afectar significativamente al desarrollo de nuestra actividad.

Sin embargo, hay algunos grupos que destacan de forma clara por su íntima vinculación con nuestra empresa, lo que se revela al tener en cuenta una combinación de la frecuencia y del posible impacto de esa relación de dependencia. Son los siguientes:

- Empleados
- Accionistas
- Clientes
- Administraciones públicas
- Proveedores y contratistas
- Analistas e inversores
- Medios de comunicación
- Comunidades locales
- ONG´s otros miembros de la sociedad civil

Para garantizar la vigencia de esta relación de grupos de interés prioritarios, y para determinar aquéllos aspectos referidos a nuestra organización que centran su interés -y que por tanto deben integrar el presente Informe-, Sacyr realiza un análisis sistemático de distintas fuentes de información:

- Análisis diario de prensa y publicaciones especializadas, a través del cual se pretende hacer un seguimiento constante de las noticias publicadas sobre Sacyr y sobre los sectores en que desarrolla sus actividades, así como de las tendencias en el campo de la responsabilidad corporativa.
- Estudio de los informes de otras empresas, fundamentalmente de las que desarrollan sus actividades en los mismos sectores que Sacyr.
- Análisis de los comentarios y aportaciones recibidos en relación a nuestras prácticas de gestión responsable o específicamente sobre nuestros informes.
- El área de Responsabilidad Corporativa, en sus reuniones con las distintas unidades organizativas que integran el Grupo y en las que mantiene con el Grupo de Trabajo de RSC, recoge información sobre los distintos colectivos con los que éstas interactúan, así como sobre sus perspectivas e inquietudes.
- En general, la información procedente del entorno recibida a través de los distintos canales de diálogo establecidos al efecto por Sacyr, (tal y como se detalla en el apartado “Canales para el diálogo con nuestros grupos de interés”) aporta referencias de gran utilidad que ayudan a centrar el contenido de nuestros informes.